

Madrid, 10 de enero de 2019

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrado el día 21 de diciembre de 2018, acordó:

1. Aprobación de la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe total 150.000 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	14 de enero de 2019
Ex – date	15 de enero de 2019
Record – date	16 de enero de 2019
Fecha del pago del dividendo	17 de enero de 2019
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,86512674 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,70075266 €

Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

2. Autorizar la venta de la nave industrial situado en Ribarroja del Turía (Valencia) por un importe de 1.450.000 euros.

Asimismo se informó de la adquisición de una edificación en Madrid en la calle Jesús del Gran Poder, 48, por un precio de adquisición de 450.000 euros, la cual se financió con fondos disponibles.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
D. Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración